



---

## **Órgano Subsidiario de Ejecución**

### **36º período de sesiones**

Bonn, 14 a 25 de mayo de 2012

Tema 4 d) del programa

### **Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:**

#### **Apoyo financiero y técnico**

## **Apoyo financiero y técnico**

### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información facilitada por la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre el apoyo financiero suministrado por este para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I)<sup>1</sup>.
2. El OSE también tomó nota de las "Directrices de política del FMAM para la financiación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático" (GEF policy guidelines for the financing of biennial update reports for Parties not included in Annex I to the United Nations Framework Convention on Climate Change)<sup>2</sup> para la preparación de los primeros informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I.
3. El OSE, recordando el párrafo 41 d) de su decisión 2/CP.17, instó a las Partes no incluidas en el anexo I a que presentaran, según procediera y en tiempo oportuno, sus solicitudes de apoyo al FMAM para la preparación de su primer informe bienal de actualización.
4. El OSE recomendó a la Conferencia de las Partes (CP) que, en su 18º período de sesiones, pidiera al FMAM que brindara apoyo a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus ulteriores informes bienales de actualización, teniendo plenamente en cuenta el párrafo 41 a) y e) de la decisión 2/CP.17.

---

<sup>1</sup> FCCC/SBI/2012/INF.7.

<sup>2</sup> Se pueden consultar en: [http://www.thegef.org/gef/guideline/biennial\\_update\\_reports\\_parties\\_UNFCCC](http://www.thegef.org/gef/guideline/biennial_update_reports_parties_UNFCCC).

5. El OSE reiteró la solicitud formulada al FMAM por la CP, en el párrafo 44 de su decisión 2/CP.17, de que prestara apoyo a las Partes no incluidas en el anexo I que estuvieran preparando su informe bienal de actualización tan pronto como fuera posible en 2012, y que financiara la totalidad de los gastos convenidos.

6. El OSE invitó al FMAM a que continuara proporcionando información detallada, precisa, oportuna y completa sobre sus actividades relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, de conformidad con el párrafo 1 b) de la decisión 10/CP.2, con inclusión de las fechas de aprobación de la financiación y de desembolso de los fondos. También invitó al FMAM a que siguiera informando sobre las fechas aproximadas de finalización de los proyectos de comunicaciones nacionales y la fecha aproximada de presentación de esas comunicaciones a la secretaría, para que el OSE las examinara en su 37º período de sesiones.

7. El OSE invitó asimismo al FMAM a que proporcionara, en su informe a la CP en su 18º período de sesiones, información detallada, precisa, oportuna y completa sobre sus actividades relativas a la preparación de los informes bienales de actualización, con inclusión de las fechas de solicitud y aprobación de la financiación y de desembolso de los fondos.

8. El OSE tomó nota de la comunicación<sup>3</sup> presentada por una Parte no incluida en el anexo I sobre los gastos detallados, incluidas las contribuciones en especie, en que incurrió para la preparación de la última comunicación nacional y sobre los recursos financieros recibidos por intermediación del FMAM, atendiendo a la solicitud del OSE en su 35º período de sesiones<sup>4</sup>. El OSE invitó a las Partes no incluidas en el anexo I que todavía no lo hubieran hecho a presentar sus opiniones sobre esta cuestión antes del 17 de septiembre de 2012, y pidió a la secretaría que recopilara esa información en un documento de la serie MISC a fin de examinarla en su 37º período de sesiones.

9. El OSE alentó al FMAM a que, de conformidad con la decisión 4/CP.14, siguiera velando, como primera prioridad, por que existieran recursos financieros suficientes para cubrir la totalidad de los gastos convenidos que efectuaran las Partes que son países en desarrollo para cumplir sus obligaciones en virtud del párrafo 1 del artículo 12 de la Convención.

10. El OSE recomendó a la CP que, en su 18º período de sesiones, pidiera al FMAM que aportara fondos destinados a apoyo técnico para la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I, similar al prestado por el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, teniendo presente que los costos de dicho apoyo técnico no se deducían de los fondos proporcionados a esas Partes para la elaboración de sus informes bienales de actualización. El OSE invitó al FMAM a que informara a este respecto en su informe a la CP en su 19º período de sesiones.

11. El OSE observó con reconocimiento que, al 24 de mayo de 2012, 142 Partes no incluidas en el anexo I habían presentado su comunicación nacional inicial, 73 la segunda, 3 la tercera y 1 la cuarta. También observó que se esperaba que 44 Partes no incluidas en el anexo I presentaran su segunda comunicación nacional para finales de 2012.

---

<sup>3</sup> FCCC/SBI/2012/MISC.7

<sup>4</sup> FCCC/SBI/2011/17, párr. 39.